

GCC-217-2022 01 de junio de 2022

A : **SOWEY COMERCIAL, IERL** 

Asunto : **NOTIFICACIÓN DE HABILITACIÓN APERTURA SOBRE B** 

Referencia : Comparación de precios núm. CP-CPJ-BS-05-2022, para la Adquisición

de artículos para limpieza e higiene para uso a nivel nacional.

Cortésmente, les informamos que <u>no ha calificado</u> para la apertura del "Sobre B", del proceso de referencia, la cual está pautada para <u>este martes 07 de junio de 2022 a las 03:15 P.M.</u> en el Auditorio, situado en el 1er piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, ubicado en la Av. Enrique Jiménez Moya, esquina C/ Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo.

## Razón del no cumplimiento:

1. Términos de referencias numeral 13.1: Documentos de credenciales a presentar en oferta técnica (sobre A):

## Literal 13.1.1 Documentación de Credenciales:

- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo
  con el objeto contractual. La legitimidad de este documento será verificada: <u>Documento no</u>
  presentado ni subsanado.
- Declaración jurada simple del oferente (no requiere firma de notario público), manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en los artículos 8 (numeral 3) y 14 de la Ley 340-06; y el artículo 12 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial: *Documento no presentado ni subsanado*.
- Presentar tres (3) Certificaciones de trabajados similares recibidos conforme, que demuestren cumplimiento: *Documento no presentado ni subsanado*.
- Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal: <u>Documento no</u> presentado ni subsanado.
- Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido atales efectos: <u>Documento no</u> <u>presentado ni subsanado.</u>



- Registro mercantil actualizado. La legitimidad de este documento será verificada en el registro público establecido atales efectos: *Documento no presentado ni subsanado.*
- Nómina de accionistas; **Documento no presentado ni subsanado.**
- Estatutos sociales de la compañía; *Documento no presentado ni subsanado*.
- Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente: *Documento no presentado ni subsanado*.

## Literal 13.1.2 Documentación Técnica:

Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas): <u>Documento no presentado.</u>

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana.

Gerente de Compras